Nota de prensa

Información pública y audiencia de Administraciones

Mitma somete a información pública el Estudio Informativo de la nueva estación ferroviaria en el aeropuerto de Girona – Costa Brava

- **Se propone la ubicación de la estación en prolongación de la instalación técnica situada en la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa en las cercanías del aeropuerto.**
- **Se enmarca en el planteamiento de mejora de la intermodalidad avión-ferrocarril entre el aeropuerto de Girona-Costa Brava y Barcelona, incluida en la propuesta de revisión del Plan Director del Aeropuerto de Girona.**

Madrid, 31 de marzo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha sometido a información pública el Estudio Informativo de la nueva estación ferroviaria en el aeropuerto de Girona – Costa Brava, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado de hoy, tal y como anunció la ministra, Raquel Sánchez, en una visita a Girona el pasado mes de noviembre.

Esta actuación se enmarca en un planteamiento de mejora de la intermodalidad avión-ferrocarril entre el aeropuerto de Girona-Costa Brava y Barcelona, incluida en la propuesta de revisión del Plan Director del Aeropuerto de Girona, que fue sometido a información pública en diciembre de 2021.

Objetivo y contenido del estudio Informativo

El objeto de este estudio es el diseño de una nueva estación ferroviaria en la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa para dar servicio al aeropuerto de Girona-Costa Brava, ya que la primera discurre a escasos 600 metros de distancia de este. El estudio comprende el análisis de la ubicación de la estación, el esquema de vías, así como el diseño del edificio de viajeros y la conexión con el aeropuerto.

En el tramo de la línea de alta velocidad cercano al aeropuerto se encuentra un PAET (Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

trenes) cuyas condiciones de trazado se ajustan a los requerimientos de ubicación de una estación. Por ello, en el estudio se analiza la posibilidad de utilizar y/o modificar estas instalaciones para la futura estación.

Concretamente se analizan dos alternativas de ubicación de la estación:

- La alternativa 1 corresponde a una ampliación del número de vías del PAET.
- La alternativa 2, más cercana al aeropuerto, corresponde a una estación situada en prolongación de las vías del PAET.

En ambas alternativas el edificio de la estación se ubica en el término municipal de Vilobí d'Onyar.

La estación se planifica en dos fases; una primera apta para tráficos pasantes, que permita el máximo aprovechamiento de las plazas ofertadas por las circulaciones actuales en la línea, y una segunda fase apta tanto para tráficos pasantes como en lanzadera exclusivos para la conexión Barcelona – Aeropuerto. Esta segunda fase conlleva la construcción de un ramal en vía única que se inicia a unos 3,8 km al sur del edificio del PAET actual y que permite la incorporación de lanzaderas a la línea hacia Barcelona sin cizallamiento de la vía.

La conexión entre la estación y la terminal del aeropuerto se resuelve mediante un trayecto en autobús para la alternativa 1 y mediante una pasarela peatonal que une el vestíbulo de la estación con la terminal del aeropuerto para la alternativa 2.

El análisis multicriterio realizado determina que la alternativa que mejor cumple con los objetivos perseguidos es la alternativa 2 (estación en prolongación de las vías del PAET y edificio de estación más cercano al aeropuerto) y por ello esa es la que se propone en el estudio informativo.

Información pública y audiencia de Administraciones

El proceso de información pública que se inicia lo es tanto a los efectos previstos en la Ley del Sector Ferroviario como a los efectos medioambientales recogidos en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Este proceso se abre por un período de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan

formular observaciones sobre la concepción global del trazado y sobre el impacto ambiental.

La documentación podrá consultarse a través de la siguiente dirección:

https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02